DESCRIPCIÓN SINTÉTICA: PAGO FACTURA A LA FIRMA STOPP ELSA LIDIA

ANTECEDENTES

Resolución 705-PCM-2026.

La factura 00002-0000117 de fecha 22/10/26 presentada por la firma STOPP ELSA LIDIA.

FUNDAMENTOS

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a honorarios servicio de interpretación lengua de señas Audiencia Juvenil 20/10/2026.

Se debe proceder a realizar la orden de pago correspondiente.

Existe disponibilidad de fondos en la partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0115.297.03.39 (APERTURA DE SESIONES Y AUDIENCIAS PÚBLICAS. Servicios no personales.Otros servicios)

En virtud de las atribuciones otorgadas por el art. 09.º) inciso "f" del texto ordenado (RESOLUCIÓN N.º 462-CM-15) del reglamento interno del Concejo Municipal.

EL PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE
SAN CARLOS DE BARILOCHE
RESUELVE

Art. 1.º) Se autoriza al Departamento Despacho y Administración del Concejo Municipal a extender la siguiente orden de pago a favor de:

STOPP ELSA LIDIA factura 00002-0000117 de fecha 22/10/26 por un monto de pesos ciento ochenta……..$180.000,00

El comprobante presentado por la firma STOPP ELSA LIDIA corresponde a honorarios servicio de interpretación lengua de señas Audiencia Juvenil 20/10/2026.

Art. 2°) Se afecta partida presupuestaria 2.13.00.1.1.0115.297.03.39 (APERTURA DE SESIONES Y AUDIENCIAS PÚBLICAS. Servicios no personales.Otros servicios)

Art. 3.º) Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.

San Carlos de Bariloche, 29 de octubre de 2026
GRDR/GP/sag